

# LA MONARQUÍA

## DIARIO POLITICO

### PRECIOS DE SUSCRICION

En Ferrol, un mes, una peseta.— Provincias, trimestre, cuatro pesetas.— Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.  
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.  
No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: SINFORIANO LOPEZ, 158 PRAJ,

FERROL: Viernes 20 de Enero de 1888

### ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM 337

### OTRO COMUNICADO

Teniendo en cuenta lo mucho que están llamando la atención y preocupan á la opinión pública, estas cartas sobre el libre-pensamiento, que escritores igualmente distinguidos e ilustrados nos dirijen, honrándonos sumamente en ello, y prefiriendo nuestro periódico por mayor circulación, damos hoy á luz la siguiente que ayer hemos anunciado debida á la bien cortada pluma del señor don M. de Villar que contesta al erudito señor Vrai. De éste tenemos otro comunicado en cartera contestando á don Francisco J. Franco, cuyo comunicado irá mañana.

Dice así el escrito del señor Villar:

«Sr. D. Ernesto Vrai.

Si el pensamiento fuese libre como V. dice en su luminosa y admirablemente escrita epístola del 6 del corriente, tendría yo, con toda verdad, derecho indisputable para pensar de V. muchas cosas, que no me atrevo á traer á la imaginación, sin embargo, de no conocerle más que al través de las bellezas y primores de su bien cortado cálam.

El literato ilustrado que dirige una pluma bizarrísima y galana en sumo grado, no puede ignorar que todo cuanto existe en el mundo corporeo está regulado por leyes invariables, que dictó eternamente Aquel Sér Supremo, que con todo derecho exige de la criatura racional un culto y adoración en espíritu y en verdad; sin que con esta frase inmortal formulase la libertad de conciencia.

Confieso con V. que el Supremo Hacedor debe ser adorado en espíritu y en verdad, con cuyas sublimes palabras demandó á los Judíos la legalidad de su veneración, á los samaritanos la legitimidad de sus ritos y á los cristianos la pureza de su culto interno y externo. Adorar á Dios en espíritu, quiere decir, que no debemos limitarnos á las observancias y ceremonias del culto exterior, sino que debe vivificarlas y darles el alma, el espíritu y el corazón con los sentimientos de que deben estar penetrados al practicarlas. Adorar á Dios en verdad, quiere decir, que las observancias y ceremonias exteriores han de ser enteramente legítimas, justas y fundadas en Autoridad competente.

El entendimiento humano no es libre más que para buscar la verdad, y la voluntad no es libre más que para apreciar lo bueno; á esto solo está limitada la libertad de ambas potencias. El santuario del pensamiento á cuya región no alcanzan las miradas de otro hombre, y que solo está presente á los ojos de Dios, es lo más grande que tiene en sí el ser humano. El pensamiento tiene leyes á las que ha de sujetarse precisamente, sino quiere sumirse en el caos; no puede despreciar la norma de una sana razón, no puede desoir los consejos del buen sentido, no puede olvidar que su objeto es la verdad, no puede desentenderse de los eternos principios de la Moral; de lo cual resulta que la doctrina sustentada por los libre-pensadores está en contradicción abierta con lo que dicta la razón y el buen sentido, con lo que prescriben las leyes, con los mismos intereses del individuo y con lo que reclaman el buen orden y la conservación de la sociedad.

Los libre-pensadores, encarnados en la tolerancia y respeto mutuo de nuestro siglo, alimentan su entendimiento con la idea de esa libertad de conciencia, que ellos entienden por la facultad de poder pensar sin regla, discurrir sin principios, juzgar por antojo, creer según los tiempos, proferir extravagancias, prepararse á decir blasfemias, sin que la autoridad la pueda reprimir ni cortar. Esa asociación de hombres ilustrados unos é ignorantes otros que coinciden tan solo en la opinión de pensar libremente, no tiene otro fin que autorizar al hombre para que viva á sus anchuras abandonados al ímpetu de sus pasiones, sofocar sus remordimientos, tranquilizarlo en sus delitos y en la impiedad é inutilizar todas las lecciones del decoro y del buen juicio.

Estas ideas libremente pensadas en una época positivista en sumo grado dan por resultado que las sociedades modernas tie-

nen una tendencia marcada á llevar á la práctica los teoremas deducidos en los estudios hechos en las cátedras de la disolución, para que el corrompido y el perverso tengan por sus más bellos ideales el socialismo y el comunismo que, amenazando en el horizonte del porvenir, tiene en continua tortura á la familia, en inmenso peligro á la hacienda particular y en eterna intranquilidad á la patria... Basta para comprender esto, reparar los rápidos progresos que hace el crimen en las naciones donde los poderes públicos son informados por el espíritu libre-pensador, y en las que la legislación ofrece amplias garantías al libertinaje.

De esta confusión de ideas nace el infeliz destino y el funesto porvenir del pueblo iluso y cándido, engañado por vanas teorías; pero nace también el desengaño del pueblo sensato é ilustrado, que aunque vé que en nuestro siglo prospera la industria maravillosamente, que el comercio toma anchuroso vuelo, que las ciencias experimentales se enriquecen con nuevos descubrimientos, que el génio del hombre perfora los montes, une los continentes, salva las distancias y todo lo inquiere y todo lo examina, desde los planetas que giran en el espacio hasta los insectos que se arrastran á nuestros pies; ve también que detrás de estos adelantos magníficos, bulle un ejército formidable de malvados que, amaestrados por las doctrinas del libre-pensamiento, conciben ideas exterminadoras y anárquicas, y no duermen ni descansan, sino que esperan vigilantes el momento fatal de arrojar sobre la propiedad, sembrando el luto y la desolación por todas partes. Por eso no es extraño que estos que viven en una época de lucha, de transición y de agitación tumultuosa de las conciencias, rujan como hienas contra la Iglesia, silben como víboras contra Jesucristo, y se rían como demonios de su fé; porque esta les recuerda la Moral que se altera, les inculca los deberes que se olvidan, les despierta la conciencia que se aforcece, combate los vicios que se propagan, se opone al desorden que se derrama como un torrente, y establece un tribunal severo para las reparaciones, las restituciones y las reconciliaciones.

Estas consecuencias que se deducen de las doctrinas que sustentan los libre-pensadores tienen por causa, ó la ignorancia de la verdadera acepción de la palabra libertad, ó la maliciosa intención de oscurecerla y falsearla. Ciceron dió una definición de la libertad que es admirable, dijo que la Libertad consistía en ser esclavo de la Ley, por lo mismo la libertad de pensar consiste en ser esclavo de la verdad, la libertad de la voluntad en ser esclavo de la virtud. Donde no impera la ley se autoriza la fuerza; donde no impera la virtud se entroniza el vicio. Si el mundo se sustrae á la ley eterna, á esa ley que abarca al hombre y á la sociedad, que se extiende á todos los órdenes, que es la misma Razón Divina aplicada á las criaturas racionales, en vano se buscaría una libertad imaginaria, nada queda en la sociedad sino el dominio de la fuerza bruta; nada queda en el hombre sino el imperio de las pasiones: en uno y otro la tiranía, por consiguiente, la esclavitud.

\*\*\*

El hombre ilustrado que comprende que casi todos sus conocimientos, todos sus pensamientos y todos sus sentimientos dependen de los sentidos y de las impresiones que hacen en ellos las cosas sensibles, no puede creer como innecesario el templo, el altar y la imagen, para elevar el corazón á Dios y despertar la idea de la inmortalidad. Sin el socorro y ayuda de las cosas exteriores se debilita poco á poco y tal vez llegan á desvanecerse todos los afectos interiores. La figura dulcísima y poética del Redentor, sin las prácticas exteriores y sin los cánticos patéticos, se eclipsaría y llegaría á oscurecerse totalmente, y los hombres dejarían de cumplir los deberes que tienen para con su Creador, que consiste en rendirle sus corazones sujetándose con amor á sus mandamientos y rendirle sus cuerpos y sentidos, cumpliendo con los deberes y prácticas exteriores del culto; porque de esta manera no hay cosa alguna, ni espiritual, ni corporal en el hombre que no se consagre á Dios.

Como estas deducciones legítimas no se tienen en cuenta, por eso se cree innecesario el templo, el altar y el sacrificio para ele-

var el corazón á Dios que, como Padre bondadoso, se muestra misericordioso en los lugares donde todos los corazones no forman más que un sólo corazón: porque si Dios no tiene necesidad de nosotros, nosotros tenemos necesidad de un Padre dulce como la paloma y manso como el cordero que invocamos unidos en congregación; porque no hay pueblo sin religión, ni religión sin culto, ni culto sin altar, ni altar sin sacrificio, ni sacrificio sin sacerdote; por lo mismo no podemos prescindir de la forma y del detalle para bendecirle y adorarle, y sería una quimera tener por faro y por norte único de las creencias y de las esperanzas á un Dios formado al antojo y capricho de cada uno, esperando que ha de recompensar el merecido premio ó aminorar la pena de las debilidades y los errores y el castigo de los crímenes sin más obligaciones que el pensarlo así.

Si los ideales más bellos del libre pensamiento llegan algún día á realizarse, ya puede el arte dejar de tejer obras prodigiosas en los mármoles, en la plata y en el oro; ya no se elevarán nubes de incienso de la Arabia, ni las piedras preciosas en azadas artísticamente con las sedas deslumbrarán al Iris con sus destellos; porque el Sér Supremo será adorado en el silencio de una fé estéril, sin el sonido del arpa, del laud, del salterio y de la cítara, ni con los conceptos angelicales: entonces el sentimiento y la voluntad llegarán á ejercitar su actividad sin la impresión de los objetos exteriores y todo se consumará en el templo interior de una conciencia fría e inerte.

Como para realizarse esto tendría que transformarse el orden regular de los seres, resulta que si V. piensa con la cordura y sensatez que requiere el asunto, llegará á convencerse conmigo que es necesario entonar el *De profundis* para despertar la idea de la muerte y de la inmortalidad, y colocar el *Lábaro Santo de la Cruz* sobre las sepulturas, para acordarnos de nuestros seres queridos; porque ni las lágrimas que han de verter los libre-pensadores en los entierros civiles han de mojar la tierra, ni sus oraciones han de herir los aires, ni las violetas y las primaveras que han de plantar al pié de los sáuces han de producir flores, ni en el verano, ni en el invierno.

Desear estrechar su mano identificado en un mismo sentimiento su affino.—M. de Villar.

### LA-SESION DEL SENADO

Que el Sr. Ministro de Marina ha cometido una falta grave modificando la ley de creación de la escuadra por un Real decreto; que los buques cuyo número y condiciones marineras y de combate establece el señor Rodriguez Arias hayan de ser mejores ó peores que los que se preceptúan en la ley; que hayan de servir para la necesaria defensa de la integridad de la patria y del honor de su bandera, cuestiones son, constitucionales las unas y técnicas las otras, de verdadera importancia, que fueron discutidas por los Sres. Beránger y Ministro de Marina, Calderón y Herce y Vice-almirante Chacón, que de paso algo dijeron sobre el arriendo de arsenales y construcción de buques de guerra por la industria nacional.

En la cuestión constitucional, ó sea en la de improcedencia del decreto que anula disposiciones esenciales de la ley, estaríamos dispuestos á ser benévolos y á absolver de su falta al Sr. Ministro, si se hubiese conseguido con las modificaciones el objeto principal de la ley. Pero la escuadra no existe, y esto es lo principal de la ley. Pero la escuadra no existe, y esto es lo principal y doloroso del caso. Poco importa disertar acerca de velocidad, de corazas, de ataque ó defensa, de toneladas, de buques de primera, segunda ó tercera clase, si no los hemos de tener de tercera, segunda ni primera. Desde este punto de vista las censuras al Gobierno han sido y son justas: no hace cosa que merezca mencionarse: su indolencia va siendo legendaria: mucha con-

sulta, mucho estudio y mucha teoría, pero anda con la pieza de paño al hombro, esperando la última moda para hacerse la levita, y cuando la levita se termine ya imperará otra moda.

Las cifras y datos de una elocuencia abrumadora, que adujo el Sr. Beránger, debieron desconcertar al Ministro.

Del arriendo de arsenales, motivo de la pregunta formulada por el Sr. Calderón y Herce, no dijo el Sr. Ministro nada concluyente, y el asunto lo exigía, pues que la prensa ha hecho alguna indicación acerca de proyectos de la Sociedad la *Magnumsta Terrestre*; pero es general el convencimiento de que conviene arrendar ese arsenal.

El Sr. Rodriguez Arias no quedó bien, y el peor síntoma para él es el ataque del diario ministerial *La Opinión*, que después de poner de oro y azul al Ministro, dice con la mayor resolución que «sobre ser una desdicha para el país, lo es para el partido fusionista.» Al buen entendedor, pocas palabras.

### LA CANONIZACION DE LOS SANTOS

Se ha verificado en Roma la fiesta de la canonización de los santos, poniendo fin con ella á las solemnidades del Jubileo de León XIII.

Hé aquí los pormenores sobre esta fiesta.

Ha asistido al acto una concurrencia brillantísima, y el aula de la canonización, convertida en templo, ofrecía un golpe de vista espléndido, con los trajes sacerdotales de Cardenales, Patriarcas y demás prebendados y corte pontificia.

El Papa ha oficiado de pontifical, rodeado de toda la pompa que en estas ceremonias se ha desplegado siempre.

La procesión ha sido magnífica. En ella iban los *busolanti*, capellanes con las tiaras y mitras, los capellanes secretos, abogados consistoriales, camareros de honor, participantes, cantores, prefectura, abreviadores, auditores de la Rota, clero, penitenciarios de la Basílica de San Pedro, Cardenales y el Papa rodeado de la guardia noble, de la palarina y de la suiza, y seguido por el auditor general, protonotarios apostólicos y superiores de las órdenes religiosas.

León XIII, después de presentadas las tres peticiones por los cardenales procuradores de los nuevos santos y de rezadas las letanías ha pronunciado el decreto de canonización, y á seguida se ha cantado por la capilla un solemnisimo *Tedeum*, alternado por Cardenales, prebendados y clerecía.

El acto de presentarse al Sumo Pontífice con la ofrenda, los *postuladores* de los bienaventurados que han sido elevados á la suprema jerarquía celeste, al ofertorio de la misa, ha producido mágico efecto.

La ofrenda consistía en palomas, tórtolas, pájaros, cirios pintados, panes, vino y agua.

León XIII ha dado tres veces la bendición papal.

Estuvieron en esta solemnidad inolvidable los prebendados españoles, Embajador de España cerca de la Santa Sede y bastantes peregrinos distinguidos de nuestro país.

### Asuntos del día

La Reina D. Isabel abandonará dentro de pocos días la corte. Aunque su primer propósito fué pasar una temporada en Sevilla, parece—según *El Imparcial*—que, algo que se ha dicho ó deslizado en los círculos políticos y algo también de determinadas resoluciones del Gobierno, la han decidido á marchar á Francia, siendo posible que en una larga temporada vuelva á Madrid.

Si es así, S. M., que vive absolutamente alejada de toda cuestión política, y que, co-

mo muchas veces ha declarado, solo se preocupa del bien del país y del porvenir de sus augustos hijos, habriádado una nueva prueba de la severísima corrección con que cumple sus deberes.

GRANJA-ESCUELA

Hemos oído hablar de un telegrama de nuestros más importantes personajes políticos de estas provincias, que modificará la actitud de ciertos elementos de la diputación provincial, en la célebre cuestión de la Granja-escuela.

SENADO

INTERPELACION BERANGER

A las dos y media se abre la sesión. Preside el Sr. Mosquera.

Leída el acta de la anterior, que fué aprobada, se dá cuenta del despacho ordinario.

La concurrencia de señores senadores es muy escasa.

El ministro de Marina manifiesta al general Beranger, que puede explicar su anunciada interpeleación.

El general Beranger: Siento tener que hacer cargos á mi compañero y amigo, el señor ministro de Marina. Pero el bien de las naciones superior á todo genero de consideraciones, y por esto tengo la obligación de censurar algunos de sus actos.

Dice que el presupuesto de Marina en España es deficiente, y para hacer resaltar esa deficiencia, lo compara con los de Inglaterra, que tienen de presupuesto anual lo que España consigna para diez años, y con los de Francia é Italia.

Asegura que el ministro de Marina ha faltado abiertamente al art. 4.º de la ley de creación de una escuadra, alterando el número y tipo de los barcos, sin someter la aprobación de su proyecto á las Cámaras, y sin que un adelanto en las construcciones navales justificara la excepción que hace dicho art. 4.º, que previene en este caso que el ministro obtenga previamente el beneplácito del Consejo de ministros y de la Junta técnica.

Ninguno de estos requisitos llenó el señor ministro de Marina, faltando á la ley al día siguiente de proponerla á las Cortes y de que éstas la aprobasen. Yo dejo á la consideración del Senado la conducta incorrecta del señor ministro.

Por esa razon no he aceptada yo el cargo de vice-presidente de la Junta técnica con que se me honraba.

Prueba que las reformas ilegales llevadas á cabo por el ministro de Marina en la ley de creación de una escuadra, no responden tampoco á los adelantos modernos. Los buques propuestos en la ley reúnen más poder ofensivo y defensivo que los que el ministro de Marina quiere, los cuales solo reúnen la circunstancia de ser más caros que aquellos.

El señor ministro de Marina, dice que no por capricho destruyó la ley de construcción de una armada, sino por causas dignas de ser atendidas. Que consultó al Centro técnico, no la ley, sino el modo más fácil de llevarla á cabo. No tengo inconveniente en presentar el informe del centro técnico, pues de él se desprende que debía poner en seguida manos á la obra en la construcción de los nuevos buques.

No se concibe que el general Beranger diga que no hubo adelantos en la arquitectura naval que justifiquen mi modo de obrar en un siglo en que la industria desecha hoy como inútil lo que ayer admitió como bueno.

Rectifica el general Beranger.

El Sr. Calderon y Herce pide al general Antequera que explique las causas de su dimisión como presidente del Centro técnico de la Armada.

Alude á los Sres. Pavía y Chacon. (El Sr. Antequera pide la palabra.)

El ministro de Marina debió dar cuenta á las Cámaras de la autorización que había recibido para modificar la ley de creación de una Armada.

Creo que se tiran al mar 205.000.000 de pesetas empleadas en la construcción de torpederos, porque se sabe que éstos en la misma Inglaterra, no han dado resultados.

Pregunta si es cierto que se vá á arrendar el arsenal de la Carraca.

El ministro de Marina contesta brevemente al Sr. Calderon y Herce, insistiendo en los argumentos que opuso á las acusaciones del general Beranger. Dice que nada hay de cierto sobre el arriendo del arsenal de la Carraca, sino una noticia de la prensa de Cádiz, que anuncia haberlo pretendido así una compañía extranjera.

Si algun proyecto existiese, ya me hubieran apresurado á consultarlo con el Consejo de ministros.

El señor general Antequera, dice que cuando explique su interpeleación al ministro de Marina, expondrá las causas por qué dimitió la presidencia del Centro Técnico.

El Sr. Chacon usa de la palabra en virtud de la alusión del Sr. Calderon y Herce, y declara no hallarse en oposición con el Sr. Rogríguez Arias cuyos actos ministeriales aprueba como beneficiosos á la mejor y más pronta construcción de una Armada.

Vuelven á rectificar los Sres. Calderon y ministro de Marina.

El general Pezuela dice que no se hace cargo de la alusión que se le ha dirigido, pues mañana tiene que interpelar al ministro de Marina, y entonces contestará á la mencionada alusión.

Noticias locales

La Compañía de Caminos de Hierro del Norte, ha anunciado al público, en vista de la buena acogida que tuvo la tarifa de billetes de tercera clase, á precio reducido, que rigió el año último para el transporte de segadores, el establecimiento de otra análoga para el año actual, haciéndola extensiva á mayor número de estaciones, tanto de salida como de llegada.

La nueva tarifa que, como hemos noticiado oportunamente á nuestros lectores, ha sido aprobada por Real orden de 5 de Diciembre último, es para el transporte de jornaleros del campo y segadores, y se divide en dos párrafos: el primero contiene los precios reducidos para el transporte de los individuos cuya edad llegue ó exceda de 16 años, y el segundo, cuyos precios son aun más reducidos que los del primero, para los individuos menores de 16 años. El transporte de los jornaleros del campo y segadores se hará por grupos de cinco individuos, cuando menos, y con arreglo á las demás condiciones que se estipulan en la tarifa.

La venta de billetes tendrá lugar desde el día 1.º de Febrero hasta el 30 de Setiembre próximos, en las estaciones siguientes:

Coruña, el Burgo, (Santiago), Cambre, Betanzos, San Pedro de Oza, Cesuras, Curtis, Teijeiro, Guitiriz, Parga, Baamonde, Rábade, Lugo, Lajosa, Puebla de San Julian, Sarriá, Oural, Mobeida, Monforte, Puebla de Brollón, San Clodio, Monte Furado, La Rua Petin, Barco de Valdeorras, Sobradelo, Quereño, Loral de los Vados, Villafranca del Bierzo, Ponferrada, San Miguel de las Dueñas, Benibre, Torre, la Granja, Brañuelas, Vega, Astorga, Veguellina, Villadangos, Quintana, Leon, Santubañin, La Robla, Poia de Gordon, Ciñera, Villamarín, Busdongo, Pajares, Navidiello, Linares, Malvedo, Puente de los Fierros, Campomanes, Pola de Lena, Ujo, Santullano, Mieres, Ablaña, Olloniego, Las Segadas, Oviedo, Lugones, Lugo de Llanera, Serin, Veriña, Gijón, San Claudio, Trubia, Pancorbo y Haro, con destino á las de Leon, Villada, Palencia, Fromida, Valladolid, Medina del Campo, Arévalo, Avila, Madrid, Villaquirán, Burgos, Pancorbo, Haro, Ortigosa (Santa María de Nieva) y Segovia, ó viceversa.

Por real orden de 10 del actual se abre un concurso para cubrir las plazas de alumnos de la Academia especial de sargentos establecida en Zamora, cuyo articulado es el siguiente:

1.º En 15 de Febrero de 1888 se verificará concurso de ingreso en la Academia especial de sargentos para cubrir entre los primeros y segundos de infantería, caballería, artillería, ingenieros y brigada de obreros de Administración Militar, 50 plazas de alumno.

2.º Se adjudicarán dichas 50 plazas del siguiente modo: 31 á los sargentos de infantería, nueve á los de caballería, seis á los de artillería, tres á los de ingenieros y una á los de la brigada de obreros de Administración Militar.

3.º Las plazas asignadas á los sargentos de Artillería, ingenieros y brigada de obreros que queden sin cubrir por aspirantes de estos Cuerpos, se adjudicarán á los de infantería y caballería, distribuyéndolas proporcionalmente á los números 31 y 9 que en el artículo anterior se les asigna.

4.º Si los aspirantes de infantería aprobados no bastasen para cubrir las plazas que á los sargentos de dicha arma corresponden, se adjudicarán las sobrantes á los sargentos de caballería aprobados y viceversa.

5.º Se dará la preferencia en la concesión de plazas de alumno en este concurso, en el caso de que se presentaran á él y fueran aprobados en los exámenes, á 23 sargentos primeros de infantería que optaron por la tercera ventaja concedida á los de su clase por el citado Real decreto de 27 de Octubre de 1886, á cuyo efecto el Director general de infantería remitirá al Director militar relación nominal de dichos 23 sargentos.

6.º En todo lo que no se precisa en los artículos anteriores, el concurso se verificará con

sujeción estricta á los siguientes programas é instrucción para los aspirantes.

A continuación de la Real orden se publican los programas detallados é instrucción á que ha de sujetarse dicho concurso.

La disposición actual es una más que hay que agregar á las innumerables dictadas sobre el asunto, y que han hecho, hasta hoy, que ni haya programas fijos ni se persiga un fin concreto en la complicada cuestión militar de los sargentos.

LA REUNION DE ANOCHE

Invitados galantemente por la Junta de la exigua sociedad del libre-pensamiento de Ferrol, fuimos al Teatro-Romea, donde tuvo lugar á las ocho la sesión anunciada, entre una multitud inmensa que cuajaba todas las localidades del teatro, invadía las graderías, y rújia en las avenidas del coliseo hasta el punto de hacer dificilísimo el acceso al interior del mismo, sin una gran fuerza de codos.

Al asistir al teatro, lo confesamos, llevábamos la creencia de que íbamos á asistir á algo importante, á algo augusto, imponente como la majestad del pueblo cuando se reúne, y de grandes resultados prácticos para la secta que milita bajo la bandera del libre examen; pero no fué así. La reunión obedecía únicamente á recomendar una escuela laica que va á fundarse en nuestro pueblo, motivo bastante frívolo para una reunión de esa especie; y los oradores que tomaron parte en los panegíricos del sistema docente que va á implantarse, ni enseñaron nada, ni nada nuevo dijeron, ni impulsaron con sus lucubraciones un milímetro el carro de su doctrina, ni creemos hayan hecho un prosélito tan solo entre el numeroso público, cuya mayor parte asistió al acto por pura curiosidad. Reflejándose en sus palabras y hasta en los tonos de su voz, el compromiso más que la fé del verdadero sectario, sus discursos estuvieron más prontos á redondear períodos de efecto y á cubrir un hueco, que á hacer el desarrollo concienzudo y meditado de doctrina alguna. Párrafos medrosos, pronunciados con pusilánime voz por los unos, y relumbrones y atrevimientos desgraciados, aplaudidos inconscientemente, por los otros, hé ahí á lo que se redujo la sesión libre-pensadora.

Y en verdad que el caso no merecía más: la implantación de una escuela de primera enseñanza, después de todo, sea ella laica, sea católica, no creemos sea motivo para hacer derroches de elocuencia, ni para amontonar masas de pueblo en un sitio público; lo que gana la humanidad es tan poco que ni merece festejarse, y si algo pide la elección del nuevo establecimiento de enseñanza es un simple anuncio en la cuarta plana de un periódico ó un convite, puramente particular, entre familia.

Mas si los libre-pensadores ferrolanos quisieron —y acaso esa fué la idea— aprovechar una coyuntura para significarse, no pudieron estar más desacertados en la exhibición de sus fuerzas, ni en los términos de su propaganda poco seria. No, felizmente nada tenemos que temer los católicos de esas deplorables exhibiciones, que cual arma que reacciona, se vuelven en desprestigio del mismo que las produce. Podemos estar muy tranquilos, con nuestras creencias en el santuario del alma, si todos los peligros que nos amenazan son tan pignos como el de anoche, y todos los apóstoles que prediquen la abstrusa doctrina están á la altura de los oradores del Teatro-Romea.

Nada, absolutamente nada llevaron los libre-pensadores anoche, como materiales de estima, á la erección de su edificio; antes bien, en nuestro concepto, se pegaron varios golpes de piqueta demoleadora, porque si las teorías nuevas progresan con lo acertado y sensato en sus predicaciones, se ahogan infaliblemente cuando, como viene sucediendo en toda España, se las expone al ridículo.

En la reunión de ayer, nadie ganó nada, si se exceptúa el propietario del Teatro-Romea, que con la inmensidad de público que le invadió, ha hecho la prueba práctica de la resistencia de materiales de su teatro.

La abundancia de original, y el deseo de no hacer demasiado pesado el asunto, confiriéndole una importancia excepcional que no entra en nuestro ánimo, nos impide el dar á luz de una vez todas las cartas que recibimos constantemente sobre la cuestión que se agita del libre pensamiento.

En cartera tenemos dos: Una del Sr. Vray que irá el sábado y otra que acabamos de recibir firmada con los pseudónimos de Ataulfo y Viriato, contestando también al Sr. Vray, que irá el lunes.

Para hoy anuncian los carteles la función en beneficio del simpático actor, señor Subirá, con la zarzuela en tres actos, conocida en francés con el nombre de *Les cloches de Corneville* y la zarzuela en un acto *La soirée de Cachupin*.

Por cierto que ha llamado mucho la atención del público lo delicado del trabajo tipográfico de los prospectos que para dicha función ha tirado el acreditado y antiguo establecimiento del señor Pita.

Dadas las simpatías con que cuenta el beneficiado entre nuestro público, no es aventurado el predecirle una colosal entrada.

Hé aquí el uniforme para el Cuerpo de Sanidad Marítima determinando el artículo 121 del vigente reglamento del ramo.

1.º Los directores médicos de bahía, de consigna y suplentes, los Secretarios, intérpretes, Conserjes, personal de Oficiales auxiliares y Celadores usarán capote saco, arreglado á la siguiente descripción:

Largo de 30 centímetros, pasada la rodilla. De castor azulapa oscuro. Forrado de lana. De dos filas de botones de siete cada una. Con bolsillo de cartera en los delanteros, en el sitio de la extensión del brazo 18 centímetros de largo por nueve de ancho.

Con tabla en la espalda, abierta por la parte inferior de la extensión de 40 centímetros, que unirá por cuatro botones pequeños.

En las costuras de los costados, y el sitio del tallo, figurarán dos carteras de 20 centímetros de largo, con un botón en el extremo superior de cada una, para sujetarse una presilla del mismo castor que mide 28 centímetros de largo por cuatro de ancho.

Con cuello de 15 centímetros alto; del mismo género, con tapa de terciopelo y con tapabocas que abroche con cuatro botones pequeños, colocados dos en cada extremo del cuello.

Y, finalmente en las bocamangas se usará el mismo distintivo determinado para las levitas y cazadoras.

2.º Los patrones y marineros usarán también capote, de igual forma que la indicada, de paño gris oscuro con doble fila de botones plateados, los cuales llevarán las iniciales S. M., indicando Sanidad Marítima.

Los marineros usarán dicha prenda cuando presten servicio de Celadores de bahía.

Como hemos dicho en breve dará á luz la revista putada casa editorial del Sr. Martínez Salazar de la Coruña el libro titulado *Ocios de camorche*, de que es autor nuestro querido amigo el gallego, escritor gallego D. Joaquín de Arévalo.

Según nuestras noticias el tomo que tendrá después del precioso prólogo escrito como una caricia al autor por el distinguido literato y excelentísimo señor D. Leandro de Saralegui y Medina, el variado sumario siguiente:

Dos palabras al que leyere.—Sabela.—Un leñajito.—Ora pro nobis.—Serina.—Al piano.—C. L.—En el tronco de la helice.—Mugardos.—Un episodio de la guerra de Egipto.—La noche buena de un niño.—Entre patios.—En los malecones.—El nicho número 13.—Galicia en Africa.—Ataque de torpederos.—El baile de las estatuas.—Matilda.—Una Noche buena á bordo.—La avanzada del piñar.—Frafalgar.—Los zapatos de Matilda.—Fraises au jus d'orange.

El autor piensa pedir y obtener del Sr. Martínez Salazar que esta obra se sirva á los suscritores de LA MONARQUÍA al mismo precio que á los de la Biblioteca gallega.

Hé aquí el importante sumario del último cuaderno de la Revista Galicia que dirige y edita en la Coruña nuestro cariñoso é ilustrado amigo Martínez Salazar:

La Emigración, por D. Leandro de Saralegui y Medina.

Honra y pan, por D. José Ogea.

Los ataques al regionalismo gallego, por don D. Pazos García.

El Alalá... por D. F. Portela Perez.

El Car aminal (I), por D. E. Nuñez Sarmiento.

Leistas y Loistas, por D. José María Montes.

1887, por D. M. Castro Lopez.

Un coruñés distinguido: D. Juan de Soto, por D. Florencio de Vaamonde y Lores.

Cántigas populares, por D. Marcial Valladares.

Certigan en literario de Betanzos de 1887.

La Junta libre-pensadora de Ferrol nos ha invitado para asistir á la reunión de propaganda que tuvo lugar anoche en el Teatro Romea, obsequiándonos con un palco, que hemos agradecido, por el honor que se nos hace.

No valga nada de lo dicho.

Por fin hemos recibida el prospecto y el primer número de *Galicia humorística*, publicación ilustrada que saldrá á luz los días 15 y 30 de cada mes en Santiago, bajo la dirección de nuestro apreciable amigo el festivo escritor don Enrique Labarta y Pose.

En la amanecida de hoy debe haber llegado á nuestro puerto el vapor Cádiz, en el que se embarcarán á las órdenes del alférez de navío señor Posadillo, los individuos todos que pasan á formar parte de la dotación del *Reina Regente*.

Se ha dispuesto visitar los cruceros *Isla de Cuba* y *Luzón*, todos los jefes y oficiales del Departamento, debiendo los jefes de ramo, presentar acerca de ellos una memoria.

Hoy saldrá en el vapor inglés *Catia*, para Londres, el resto de la dotación destinada al crucero *Reina Regente*.

Componen la expedición 2 oficiales, 26 individuos de diferentes clases, entre los que figuran un tercer maquinista un cuarto y 12 ayudantes de máquina y 76 individuos de marinería.

También conduce algua material de cartuchería.

Dicho buque de nuestra marina de guerra, espera solo la llegada de los expedicionarios para hacerse á la mar con rumbo á Ferrol.

EN EL CONSISTORIO

La sesión supletoria de anteanoche fué brevísima.

Apesar de lo reducido del extracto, no pudo ir en el número de ayer, y nada han perdido con ello nuestros abonados, porque la sesión se redujo:

A aprobar varias cuentas y un acta de recepción definitiva de las obras de empedrado alcantarillado en la calle de María; inscribir en el padrón de habitantes á D. Luis Ulloa Lopez y aprobar un dictamen de la Comisión cuarta, proponiendo la formación de presupuesto y pliego de condiciones para subastar las obras de alcantarillado y empedrado del trozo de la calle de Menéndez Nuñez que media entre las del Sol y Sanchez Barcáiztegui.

Finalmente manifestó la presidencia que quedaba aplazado para cuando hubiese número suficiente de concejales, el nombramiento para la

elección de la tenencia que quedó vacante por fallecimiento del señor Remesano.

Y nada más.

Entró en la Audiencia del territorio la causa seguida por el Juzgado de esta ciudad contra José Castro y Rafael Rodríguez (a) Colorelo por lesiones á José Piñero Lopez.

El señor gobernador civil ha ordenado al inspector de vigilancia Sr. Haya concurrir dos agentes á los bailes de *Romea*, para cuidar del orden.

Por la Junta de Clases Pasivas se ha concedido á D. Manuel Beceiro y Freire, contra maestre mayor de primera clase de la Armada, el retiro de 150 pesetas mensuales para esta provincia.

Han debido llegar ya las decoraciones enviadas desde Madrid al señor Subirá para la representación de la nueva zarzuela *Cuba libre*, cuyo estreno tendrá lugar muy en breve.

Una numerosa tuna ovetense vendrá á Galicia en los próximos carnavales.

Según noticia un apreciable diario coruñés es esperada en la capital vecina el jueves de comadres, permaneciendo en la Coruña hasta el domingo de carnaval.

Después visitará á Ferrol, según creemos y de aquí continuará su itinerario, para visitar el resto de las poblaciones importantes.

La tuna viene perfectamente organizada, contando con un extenso repertorio de bailables y piezas de concierto.

Según carta particular, recibida de Madrid, no vendrá el general Salamanca á presenciar las pruebas oficiales del buque *Ejército*.

Leemos en un colega coruñés:

«Parece que el tenor Sr. Prats ha rescindido el contrato con la empresa de la compañía de zarzuela que actúa en El Ferrol.»

Podemos desde luego, desmentir esa especie, por inexacta.

El artista á que aluden los anteriores renglones continúa con el señor Subirá en la mejor inteligencia, y participando de los aplausos cosechados por el personal de la compañía.

MARINA

(ULTIMAS RESOLUCIONES)

De nuestro corresponsal en Madrid, hemos recibido las siguientes noticias:

Se han hecho extensivas á Infantería de Marina las disposiciones vigentes en Guerra sobre correcciones y faltas que no tienen pena fija impuestas por la ordenanza con carácter provisional.

Se ha dispuesto que los jóvenes aspirantes á aprendices marineros sean reconocidos en las comandancias respectivas, antes de ser pasaportados para su destino.

Se ha concedido gratificación al jefe de la brigada torpedista del arsenal de Ferrol.

Ha sido declarado de utilidad el Diccionario de la Legislación Marítima de España escrito por don Eugenio Agacino.

Se ha concedido plaza en la Escuela Naval al aspirante don Angel Blanco Serrano.

El segundo vigía don José García Obeso ha sido nombrado jefe del Semáforo de Bilbao.

Han sido destinados á la fragata *Blanca*, los tenientes de navío Mac-Crohón y don Aurelio Matos y alféreces don Manuel Calderón, don Rufino Eguino, don Carlos Latorre, don Ignacio Calvira y don Fernando Rodríguez.

El teniente de navío don Juan Fernandez Pintado ha obtenido cuatro meses de licencia.

Ha sido nombrado gobernador general de Fernando Poo y sus dependencias el capitán de fragata don Antonio Moreno de Guerra y Croquer.

Se ha reconocido derecho á pasar á Infantería de Marina á los condestables que lo tenían reconocido antes de la Real orden de 26 de Julio de 1884.

El primer maquinista don Casimiro Mier ha obtenido el sobresueldo de 50 pesetas.

Han obtenido el retiro definitivo el comandante y capitanes de Infantería de Marina respectivamente don Francisco Viñas, don José Cebada y don Juan Rodríguez y el primer maquinista don José Bach.

Se ha concedido sobresueldo de 25 pesetas al primer maquinista don Romualdo Lima.

Es probable se conceda un crédito en concepto de agua para la tropa de Infantería de Marina de Cartagena.

Ha sido nombrado interventor del apostadero marítimo de Filipinas el ordenador don José Benedicto Meseguer.

Se ha concedido el retiro al primer maquinista don Angel Robato.

Se ha concedido el retiro provisional al teniente de navío don Tomás Briones.

Por fallecimiento del teniente de navío de primera clase don Daniel Lopez Carballo ascenderán á sus inmediatos empleos el teniente de navío don Francisco de Paula Rivera y el alférez de navío don Adolfo Cenón.

A los departamentos, apostaderos y escuadra se han remitido ejemplares del libro del señor Montalvo, titulado *Desde la toldilla*.

El alférez de navío don Luis Gonzalez Quintas ha sido destinado al vapor *Legaspi*.

Ha sido nombrado segundo comandante del crucero *Aragón* el capitán de fragata don Enrique Lasqueti.

El capitán de fragata don Julián Garcia de la Vega ha sido destinado á Filipinas.

El teniente de navío señor Manterola ha sido destinado á la fragata *Blanca*.

Han obtenido cuatro meses de licencia el capitán de fragata don José Paliery y Martin y los

alféreces de navío don Moisés Dominguez y don Francisco Ruiz Moro.

Los alféreces de infantería de marina don Manuel Santisteban y don José Luaces, han sido nombrados habilitado y suplente del primer tercio de reserva.

El capitán de infantería de marina don Jacinto Ortiz Mira ha sido incluido en el escalafón de aspirantes á pensión de San Hermenegildo.

Se ha resuelto que la subasta de la almadraba *Zahara* sea extraordinaria.

Se le ha concedido pensión á don Tomás Panceira y Carballeda, huérfano del Oficial primero de Administración de la Armada D. Francisco.

S. M. la Reina ha firmado las siguientes propuestas reglamentarias:

Nombrando comandante de la provincia marítima y división naval de Algeciras al capitán de navío D. Enrique Zuloaga y Lasqueti.

Promoviendo á sus empleos inmediatos al teniente de navío D. Francisco de Paula Rivera Lopez y alférez D. Antonio Zanón.

Id. id. al teniente de Infantería de Marina don Luis Celier y Ortega y alférez D. Antonio Aragón Celico, entrando en número el alférez supernumerario D. Mario de Santa Ana y Ortiz.

Id. id. el primer maquinista de segunda, Andrés Reid y Ferré, y al segundo D. Lázaro Rosas Alcón.

ADMINISTRACIÓN DE CORREOS DEL FERROL

Las horas de entrada y salida de correos de esta Administración, así como las de despacho de reja y certificados, son las que se expresan á continuación:

Llegada de Castilla, 5'25 mañana.  
Id. de Coruña, 5'25 mañana y 4'50 tarde.  
Id. de Ortigueira, 10'10 mañana.  
Id. de Serantes y Graña, 10 mañana.  
Id. de Narón y Valdoviño, 10 mañana.  
Salida de Castilla, 11'11 mañana.  
Id. de Coruña, 11'80 mañana y 8'30 mañana.  
Id. de Ortigueira, 6'15 mañana.  
Id. de Serantes y Graña, 11 mañana.  
Id. de Narón y Valdoviño, 11 mañana.  
Despacho de reja.—De 7 á 11 mañana.  
De 3 á 6 tarde.  
Despacho de certificados.—De 9 á 11 mañana.  
De 3 á 5 tarde.  
Se reciben y entregan pliegos con valores declarados. De nueve á once de la mañana.  
Se reciben y entregan cajas con objetos asegurados. De nueve á once de la mañana.

El Administrador.—José Masada.

Telegramas.

(De nuestro servicio particular)

Madrid 20, 1'30 m.

Un brillante discurso pronunció ayer el señor Silvela censurando la organización de la administración local y la de Justicia y la deficiencia del poder judicial. Combate en elocuentísimos periodos la inmovilidad administrativa y la política torpe del Gobierno. Se ocupa extensamente de la crisis resuelta en 1885.

Contestaron al orador los señores Albareda y Canalejas.

Suscitóse un vivo incidente que imprimió gran animación á la Cámara con motivo del procesamiento del señor Oliver.

Madrid 20, 2'30.

En el Senado termino ayer el vice-almirante Antequera el discurso de interpelación suspendido en la sesión anterior, concretando sus fuertes censuras contra el Ministro de Marina por encomendar la construcción de los nuevos buques á la industria nacional, que no considera con elementos ni pericia para desempeñar su cometido.

Defienden á las casas constructoras españolas de los cargos hechos por el general Antequera los señores Rodriguez Arias, Hernández, Iglesias, Villamejor y otros sonadores.

Bolsa 4 por 100 65'85.

Madrid 20, 9'45 m.

Resultado del sorteo de la lotería nacional celebrado hoy, con arreglo al nuevo sistema de irradiación;

02.341 con 200.000 pesetas. En Pozuelo.  
12.341 con 40.000 id. Victoria.  
22.341 con id. id. San Gervasio  
32.341 con id. id. Málaga

Además son premiados:

Con 15.000 pesetas  
Los números 2.342 y 2.344  
Con 5.000 pesetas  
Los números 12342, 12344, 22342, 22344, 32.342 y 32.344.  
Y todos los números que terminen en 341.

Con 500 pesetas  
Todos los números que terminen en 41.  
Con 200 pesetas  
Todos los que terminen en 1.  
NOTA.—El tercer premio de esta lotería tocó en suerte al general Cassola.

Espectáculos

TEATRO-CIRCO

COMPANIA LIRICO-DRAMATICA

GRAN FUNCION PARA HOY VIERNES 20 DE ENERO

Beneficio del primer bajo y director

DON JOSE SUBIRA

1.º Se pondrá en escena la preciosa zarzuela en tres actos, titulada:

Las campanas de Carrion

2.º Primera representación de la preciosa zarzuela en un acto, titulada:

La soire de Cachupin

Entrada general una peseta.

A las ocho en punto.

Imp. de Pita.—Sinfiriano Lopez, 142

GUILLERMO E. MITCHELL

CIRUJANO-DENTISTA

REAL 29 PRINCIPAL, LA CORUÑA

Especialidad en dentaduras postizas y orificaciones.

LIGA DE CONTRIBUYENTES

Para los fines que previene el artículo 31 del Reglamento se convoca por segunda vez á Junta general ordinaria el jueves 26 del actual á las 8 de la noche en el salón de descanso del *Nuevo Liceo de Artesanos*.

Ferrol 15 de Enero de 1888.—P. A. de la J. El Secretario A. Rovillard.

ALMANAQUES AMERICANOS

PARA 1888

De venta en la imprenta de Pita.

Venta

El domingo 29 de Enero á las doce se subastará en la notaría de don Gumersindo Lopez Pardo, Real 129, una finca de 7 ferrados con muralla al frente en la Gándara, lindando con la carretera á Jubia.

PARA CARRIL, VIGO, CADIZ, Y SEVILLA saldrá de este puerto el 23 del corriente el vapor Español

Manuel Perez

Admite carga y pasajeros.—Consignatario Nicasio Perez.—San Francisco 1.

PARA LONDRES, DIRECTAMENTE, saldrá de este puerto el 20 del corriente el vapor Ingles

Cadiz

Admite carga y pasajeros.—Consignatario Nicasio Perez.—San Francisco 1.

ARRIENDO DEL TEATRO CIRCO

A las doce de la mañana del domingo 22 del corriente tendrá lugar la subasta para el arriendo de dicho local con destino á los bailes de máscaras de la temporada.

Del tipo y condiciones podrán informarse los licitadores en la Contaduría del Teatro donde se halla de manifiesto.

CUERPO DE INFANTERIA DE MARINA

CUARTO TERCIO

Debiendo procederse á la subasta para la construcción de veinte y tres capotes de paño para sargento, quinientos cincuenta y cuatro idem para soldado, veinte y tres morriones para sargentos y quinientos cincuenta y cuatro idem para soldado todos ellos con plumero, funda de hale y dos fundas blancas; se hace saber por medio del presente anuncio para que las personas que deseen tomar parte en ella, puedan enterarse del pliego de condiciones y tipos que se hallan de manifiesto en la Jefatura superior del cuerpo en el Ministerio de Marina y en la oficina del señor Teniente Coronel, primer Jefe del expresado Tercio, sita en la calle de Galiano número 17, todos los dias no feriados desde las diez de la mañana á tres de la tarde y asistir á la subasta cuyo acto tendrá lugar en la Biblioteca del Cuartel de Dolores de esta Ciudad el día cuatro del mes de Febrero próximo y á las tres de su tarde ante la Junta económica del Tercio, que preside el comandante graduado capitán comisionado.—Miguel Cuervo.

AGENDA DE BUFETE

Y ANUARIO DEL COMERCIO

PARA 1888

Se reciben noticias y rectificaciones gratis, para dichas publicaciones. Se admiten anuncios y suscripciones para la *Agenda* y el *Anuario de 1888*.

ESTUDIO Y ATLAS

SOBRE LAS ISLAS CAROLINAS

Obra importante, de actualidad é interés para Academia, colegios, sociedades y particulares. Precio del Estudio y magnífico Atlas en rústica, 27 pesetas.

LA SOCIÉTÉ DE PARIS

OUVRAGES DU COMTE PAUL VASIL

Precio de la obra en rústica, 7 pesetas. Unico representante en Ferrol.—Eduardo Varela, calle de Dolores número 7, piso 2.º



EL SEÑOR

## DON ANTONIO LAMAZA Y RODRIGUEZ

PRIMER MAQUINISTA DE LA ARMADA  
HA FALLECIDO EN CARTAGENA EL 4 DE DICIEMBRE DE 1887

*Su madre, esposa, hija, nieta, hijo político, hermanos, hermanos políticos y demás amigos*

Suplican á las personas de su amistad se dignen encomendarlo á Dios en sus oraciones y asistir á alguna de las misas que por su eterno descanso se celebrarán el sábado 21 del corriente de nueve á doce en el Altar de Dolores del templo Castrense de San Francisco, favor por el cual les vivirán eternamente agradecidos.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA  
DE BARCELONA

LINEAS DE LAS ANTILLAS

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ  
TRES SALIDAS AL MES CON LAS ESCALAS SIGUIENTES

El 10, de Cádiz á las Palmas, y haciendo antes la de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7.  
El 20, de Santander con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 8 y la del Havre el 14.  
El 30, de Cádiz haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extensión á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacifico y Estados-Unidos de América.  
El vapor

Habana

saldrá de la Coruña el 21 del corriente mes.

LINEA DE COLON

COMBINACION PARA EL PACIFICO AL N. Y S. DE PANAMA  
Y SERVICIO A MEXICO CON TRASBORDO EN HABANA

Salidas de Vigo el 30 de cada mes (haciendo antes las escalas de Liverpool; Havre, Santander y Coruña) para Puerto-Rico, Habana y Colon, retornando por Costa-firme, Puerto-Rico y directo á Vigo y demás escalas del Norte.  
El vapor

Santo Domingo

saldrá de la Coruña el 28 del corriente.

LINEA DE FILIPINAS

CON ESCALAS EN POR-SAID, ADEN, COLOMBO,  
SINGAPORE Y SERVICIO A ILOILO Y CEBU

Trece viajes anuales partiendo de Liverpool, con escala en Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 29 de Julio de 1887 y de Manila cada cuatro lunes desde el 25 de Julio  
El vapor

Isla de Mindanao

saldrá de la Coruña el 24 de Enero y de Barcelona el 10 de Febrero.

LINEAS DEL RIO DE LA PLATA

La segunda salida de Cádiz el 1.º de Marzo, para Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires.

Los pasajeros embarcarán en la Coruña el 26 de Febrero, en el vapor «Isla de Luzón.» El transporte desde la Coruña á Cádiz y el trasbordo allí son por cuenta de la Compañía

SERVICIO DE MARRUECOS

SERVICIOS REGULARES CADA 15 DIAS

El vapor  
saldrá de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga; y de Málaga los días 12 y 25 para Ceuta, Algeciras, Tánger y Cádiz.

SERVICIO BISEMANAS

ENTRE CADIZ Y TANGER

El vapor

Tánger

saldrá de Cádiz á las 9 de la mañana todos los miercoles y viernes.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

**Aviso importante.**—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encomendará á los destinos que los mismos designen, las muestras y precios que con este objeto se le entreguen.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez. Coruña, E. da Guarda.



LA REAL INGLESA  
VAPORES--CORREOS

PARA LISBOA, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO  
Y BUENOS-AIRES

Salidas fijas dos veces al mes

Saldrá directamente del puerto de Carril el día 26 de Enero de 1888 el nuevo y magnífico paquete de vapor

TAGUS

Admite pasajeros de todas clases.

Lleva cocineros y camareros españoles y á los pasajeros de tercera se les dá cama con ropa, pan fresco y vino á todas, y son transportados de la Coruña á Vigo, por cuenta de la Empresa. Para más informe dirigirse á los agentes de la Compañía.

Coruña.--D. Ricardo de Urioste, Rua nueva.  
Ferrol.--D. Demetrio Plá.

ALMACEN DE MUSICA E INSTRUMENTOS  
DE

D. CANUTO BEREÁ

Real, 38.—Coruña

Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañía, últimos modelos, fabricados expresamente para el clima de Galicia y Asturias, que se diferencia de los demás en que están reforzados por barras y compensadores metálicos.

Pianos de Römsch, forma elegantísima, cuerdas cruzadas, clavijero de hierro y gran resonador. Es la fabricación más perfecta que se conoce en Alemania, pues reúne absolutamente todos los adelantos de la industria moderna.

VENTAS A PLAZOS DESDE 200 REALES  
EN ADELANTE MENSUAL

Se gerantizan la legitimidad de las marcas de fábrica y respondemos de cualquier defecto de fábrica que pueda descubair.

Immense surtido de Música, Organos, Arístones, Acordeones, Guitarras y Bandurrias.

Música de la edición Peters, al precio de catálogo.

En el Pizarral de Lourido,

cerca del Ferrol se fabrican á máquina los siguientes objetos:

- Aljibes, cubos y depósitos, de todas formas y dimensiones para vñicultores.
- Depósitos de agua para usos domésticos.
- Baños para salar carnes, y usos domésticos.
- Vertederos, selleros y estanterías.
- Pesebres de todas clases.
- Planchas para cocinas.
- Escaleras.
- Esferas para relojes de torre.
- Dinteles para ventanas.
- Lababos de todas clases.
- Tablas para mesas de Sociedades y Cafés.
- Frisos lisos ó con molduras para decorar portales y habitaciones.
- Baldosas de todas dimensiones, para pavimentos.
- Orilleros, sencillos ó con molduras para jardines.
- Lápidas para Cementerios.
- Columnas mingitorias.
- Mostradores de tiendas, pescaderías, carnicerías, etc.
- Para precios, presupuestos y detalles de cualquier obra sobre cróquis dirigirse por correo á Thomás Jones.—FERROL.

LOS CHOCOLATES

DE

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ

MADRID—ESCORIAL

PREMIADOS CON 26 MEDALLAS

SOLO CONTIENEN

CACAO, AZÚCAR Y CANELA

Es el desayuno más sano y nutritivo que se conoce. Fíjese bien el público, y no se deje alucinar por otras marcas.

DE VENTA

EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE ULTRAMARINOS

Oficinas: Palma Alta, 8.—Depósito: Puerta del Sol 13,

L' UNION

Compañía Francesa de Seguros á prima fija contra el incendio, el rayo, la explosión de gas y aparatos de vapor. fundada en 1828

REASEGURADORA DE LAS COMPAÑIAS

LA CENTRAL Y EL MUNDO

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

L' Unión. Esta importante Compañía Francesa, garantiza contra los riesgos de incendio, aunque provengan del fuego del Cielo: edificios, mobiliarios, mercancías, fábricas, talleres, etc., etc.

Las condiciones de la póliza son redactadas en vista de

EVITAR TODA CLASE DE DIFICULTADES.

L' Unión, cuenta más de medio siglo de existencia, habiendo dado suficientes pruebas de su incontestable equidad y buena fé en el arreglo de siniestros.

PAGANDO A LAS 24 HORAS DEL SUCESO

Capital social, reservas y primas á cobrar 60 millones de pesetas.

Agente principal en Ferrol, Eduardo Varela, Dolores, 7, 2.º

LINEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao á Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino á Gijón y demás puertos hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino á Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miércoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los jueves. Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón á fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar asen de aceite.

En Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.

La Moda Elegante

acreditado periódico especial para Señoras, reconocido como indispensable á las familias, cualquiera que sea su posición social, es más que nunca necesario cuando las proximidades de un cambio de estación traen consigo la precisión de renovar los trajes para las Señoras, Señoritas y niños.

La Moda Elegante

es el auxiliar precioso, el consejero discreto de las Señoras, á quienes ayuda eficazmente á resolver el árduo problema de vestir con gusto, conciliando éste con la economía. Los últimos modelos de trajes, confecciones de todas clases, sombreros, etc., para Señoras, Señoritas y niños, creados por las GRANDES CASAS DE PARIS, son dados á conocer por

La Moda Elegante

en magníficos grabados y artísticos figurines iluminados, expresamente hechos para nuestra publicación por los artistas más principales de París y Berlín.

La Moda Elegante

periódico esencialmente utilitario y práctico, pone al alcance de sus suscriptoras el corte y confección de prendas, por medio de sus grandes hojas de PATRONES acompañadas de minuciosas explicaciones y croquis aclaratorios, que hace entrar en el dominio general el arte de la modista.

La Moda Elegante

se recomienda al propio tiempo á las Señoras madres de familia como un eficaz elemento de educación para sus hijas, por ser el más variado repertorio de enseñanza para toda clase de labores de adorno, propias del bello sexo.

La Moda Elegante

reuniendo lo práctico á lo agradable, publica en sus cuatro números mensuales una variada sección literaria, cuya amenidad no excluye el estar siempre inspirada en la moral más estricta.

La Moda Elegante

hace cuatro distintas ediciones cuyos precios varían entre 17 reales el trimestre y 40 pesetas el año, estando, por lo tanto, al alcance de las modestas fortunas.

Las Señoras que deseen formarse idea de las condiciones materiales de la suscripción, recibirán, gratis, un número de muestra y prospecto, con solo que se sirvan pedirlo por acrtá al Administrador de

La Moda Elegante

Alcalá, 23.—Madrid

El Administrador de este periódico recibe suscripciones tanto á La Moda Elegante como á La Ilustración Española y Americana.—E. Varela, Dolores, 7, 2.º

LA MARINA

CAMISERIA

DE FRANCISCO CEDRON

PRIMERA DE SU CLASE EN GALICIA

Real, 115

CASA ESPECIAL

EN CONFECCION DE ROPA BLANCA

Camisas para hombre desde lo más humilde á lo más rico. Corbatas, cuellos y puños, siempre últimas novedades en todos precios.

Equipos para novias y recién nacidos.

Higiénico contra el reuma y el frío lo mejor y más saludable hasta el día; en camisetas, calzoncillos, medias, calcetines de lana pura y lana Sagonia; garantizamos este artículo como el mejor y con aprobación de acreditados médicos.

Chalecos de punto para caballeros, señoras y niños, color permanente.

Enaguas y pantalones de punto de lana y algodón para señoras en todos precios.

Gran surtido en trajes de punto de lana y algodón para niños recién nacidos y otras edades.

Toquillas de estambre desde 6 reales, chales de punto superiores.

Medias para señora y niños desde 30 céntimos.

Mantones y cachuchas de lana desde 20 reales.

Lanas y franelas para la Estación.

Mantas de lana. Mantas lana Sagonia.

Sección de ropa blanca

Camisas para señoras desde 12 reales.

Chambras bordadas desde 9 reales.

Pantalones para idem desde 10 reales.

2000 corsés de señoras y niñas desde 8 reales, y la mejor forma para las que se hallen en estado interesante.

Toda clase de géneros de lo más rico para confección.

Immense surtido en tiras y entredoses bordados desde 6 reales pieza en adelante.

Enaguas y faldas de 12, 14, 16 y 20 reales.

Retorts de hilo y algodón en todos los anchos.

Juegos de mesa en todos tamaños.

Hay varias clases y dibujos en mantelería por vara.

Liencos de hilo puro á 3 y 3 y medio reales vara.

Idem de algodón en todos precios y clases.

500 docenas pañuelos con cenefas de color firme á 18 y 24 reales.

500 idem en hilo y jaretón blanco y de color; hilo puro desde 30 reales docena.

Calcetines, medias francesas é inglesas para señoras y caballeros.

Calzoncillos desde 6 reales uno. Camisetas de algodón desde 3 reales.

Gran surtido de pañuelos de seda, velos, tocas y mantillas de encaje para señora.